

	Distribuidores de Lubricantes y Combustibles Districol Ltda.		Código: PR-GF-07
	Proceso de Gestión Financiera Procedimiento de conciliaciones bancarias y obligaciones financieras		Fecha: 01/03/2024
			Versión: 0

REV	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	DESCRIPCIÓN
0	01/03/2024	Gestión Financiera - Contabilidad	Gestión Calidad	Versión original

	Distribuidores de Lubricantes y Combustibles Districol Ltda.	Código: PR-GF-07
	Proceso de Gestión Financiera Procedimiento de conciliaciones bancarias y obligaciones financieras	Fecha: 01/03/2024
		Versión: 0

1. OBJETIVO

Conciliar las obligaciones financieras en relación con los gastos, pagos e ingresos, para llevar un control y justificar las operaciones financieras de la compañía.

2. ALCANCE

Inicia con el recibo de los extractos bancarios de las obligaciones financieras por parte del área de Tesorería y finaliza con el informe al área de tesorería con el detalle de los pagos realizados por los clientes.

3. RESPONSABLES

GESTION FINANCIERA – Área de contabilidad

4. NORMATIVIDAD

- Consejo técnico de la contaduría pública
- Ley 43 de 1990
- Ley 1314 de 2009
- Políticas Financieras de Districol Ltda.

5. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

- **CONCILIACIONES BANCARIAS** La conciliación bancaria es un proceso que te permite comparar el valor de los apuntes contables que la empresa tiene registrados con el valor de los movimientos bancarios de las cuentas con las que opera tu negocio
- **EXTRACTOS BANCARIOS** Documento que te brinda información acerca de las operaciones y movimientos de tus cuentas.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

La empresa Districol Ltda., bajo la dirección del proceso de Gestión Financiera – área de Contabilidad, plantea el siguiente documento para llevar a cabo el procedimiento de conciliaciones y obligaciones financieras, el cual se describe a continuación:

	Distribuidores de Lubricantes y Combustibles Districol Ltda.	Código: PR-GF-07
	Proceso de Gestión Financiera Procedimiento de conciliaciones bancarias y obligaciones financieras	Fecha: 01/03/2024
		Versión: 0

No.	Desarrollo de la actividad	Responsable	Punto de control
1	Recibe extractos bancarios de las obligaciones financieras por parte del área de Tesorería Nota 1: los extractos bancarios deben ser enviados de acuerdo a la fecha de negociación con el banco. Nota 2: Las obligaciones financieras son de corto plazo y de largo plazo, esto influye en la tasa de interés y las necesidades de la empresa. Nota 3: Cuando no se cuenta con los extractos bancarios se contabiliza con el FOR-GF-24 plan de pago	Asistente contable	Correo electrónico con extractos bancarios FOR-GF-24 Plan de pago
2	Descarga los movimientos de las obligaciones bancarias, en el FOR-GF-25 Obligaciones financieras.	Asistente contable	FOR-GF-25 Obligaciones financieras
3	Compensar ajustes y gastos bancarios a través de la transacción F-03.	Asistente contable	Plataforma SAP
4	Genera resultado de las conciliaciones a través del documento FOR-GF-22 Resultado de conciliaciones bancarias.	Asistente contable	FOR-GF-22 Resultado de conciliaciones bancarias
5	Realiza informe al área de tesorería con el detalle de los pagos realizados por los clientes.	Asistente contable	FOR-GF-22 Resultado de conciliaciones bancarias

	Distribuidores de Lubricantes y Combustibles Districol Ltda.	Código: PR-GF-07
	Proceso de Gestión Financiera Procedimiento de conciliaciones bancarias y obligaciones financieras	Fecha: 01/03/2024
		Versión: 0

7. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Almacenamiento	Acceso	Retención	Disposición final
PR-GF-07	Conciliaciones bancarias y obligaciones financieras	Gestión Financiera – Área de contabilidad	Digital	Gestión Humana	5 años	Conservación